

Comité Directivo de 1 de junio de 2015

En Madrid, siendo las 17:00 horas del día 1 de junio de 2015, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don José Marín Arcas. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.

Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Ana Buisán García. Jefa del Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado. Ficha P-340.

El Director de la División Jurídico-Institucional informa al Comité Directivo de la obligación de remitir a la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas -antes del próximo día 9 de junio- la ficha P-340: *Ficha de propuesta de dotaciones financieras* de la AIREF, para la elaboración del Anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado.

La Gerencia ha remitido un correo electrónico a todas las Divisiones, instándoles a realizar las oportunas sugerencias, con base en las cuales se elaborará la precitada Ficha.

A la vista de lo anterior, el Comité Directivo acuerda que las distintas Divisiones colaboren en esta labor con la Gerencia.

Una vez concluida la ficha P-340, será examinada por el Comité Directivo antes de su remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

3.- Previsión de comienzo de la obra en la sede de la AIREF.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 524 02 86

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

El Director de la División Jurídico-Institucional pone en conocimiento del Comité Directivo que las negociaciones con TRAGSA para la firma de la encomienda de gestión para la realización de la obra en la sede de la AIReF están muy avanzadas.

Es previsible que TRAGSA comience sus trabajos el próximo día 16 de julio.

4.- Contratos.

Debido a la frecuente presencia en la sede de AIReF de funcionarios de otras instituciones nacionales e internacionales y de visitas externas, así como para atender a las incidencias informáticas del personal de AIReF, se hace preciso adquirir cinco ordenadores.

El Comité Directivo informa favorablemente esta adquisición de equipos informáticos.

Por otra parte, el Director de la División Jurídico-Institucional presenta los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas de los contratos de servicios de limpieza y conserjería, y de servicios de traducción.

El Comité da el visto bueno a dichos Pliegos.

5. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

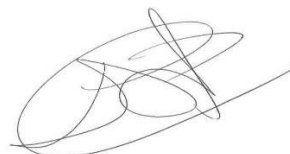
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez